

		PROCESO: Servicio Integral al Ciudadano				VERSIÓN: 2 CÓDIGO: SI-FR-032	
		FORMATO: Respuestas Consulta Pública				FECHA: 13/02/2026	
NOMBRE DE LA CONSULTA PÚBLICA		Consulta Pública Ciudadana del Borrador que define los criterios técnicos de selección de los deportes y para deportes que harán parte de la oferta deportiva del Programa Juegos Intercolegiados					
Introducción		Se realiza una consulta ciudadana para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los criterios técnicos de selección de los deportes y paradesportes de la oferta deportiva del programa juegos intercolegiados					
Objetivo		promover la participación de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, establecimientos educativos y comunidad en general en la construcción de los criterios de evaluación para la inclusión de los deportes y Para deportes en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales.					
Fecha de publicación de consolidado de observaciones y respuestas		17/03/26					
Datos básicos							
Nombre del proyecto de regulación	Consulta Pública Ciudadana del Borrador que define los criterios técnicos de selección de los deportes y para deportes que harán parte de la oferta deportiva del Programa Juegos Intercolegiados			Objetivo del proyecto de regulación	promover la participación de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, establecimientos educativos y comunidad en general en la construcción de los criterios de evaluación para la inclusión de los deportes y Para deportes en el programa Juegos Intercolegiados Nacionales.		
Dependencia	Dirección Fomento y Desarrollo Deportivo			Grupo Interno de Trabajo	Deporte Escolar		
Fecha de inicio	2/02/26	Fecha de finalización	20/02/26	Tiempo total de duración de la consulta	15 días hábiles		
Enlace donde estuvo la Consulta Pública	encia-y-acceso-a-informacion-publica/2-1-normatividad/consulta-publica-de-proyectos-normativos/consultas-abiertas/consulta-publica-proyecto-de-resolucion-criterios-de-evaluacion-para-la-participacion-de-los?_token=A2GRGHalNDGovyT						
Canales o medios dispuestos para la difusión de la consulta	Pagina Web Ministerio del Deporte - Redes sociales Ministerio del Deporte y Programa Juegos Intercolegiados			Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios:	Formulario virtual - https://forms.office.com/r/2sYDYjbn4		
Resultados de la consulta pública							
Número total de participantes	1614						
Número total de comentarios recibidos	1666						
Número total de comentarios aceptados	191	Porcentaje de comentarios aceptados	11%				
Número total de comentarios no aceptados	1475	Porcentaje de comentarios no aceptados	89%				
Número total de artículos del proyecto	8						
Número total de artículos del proyecto con comentarios	3	Porcentaje de artículos del proyecto con comentarios	38%				
Número total de artículos del proyecto modificados	4	Porcentaje de artículos del proyecto modificados	50%				
Consolidado de observaciones y respuestas							
No.	Fecha de recepción del	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideraciones de la Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
1	2/02/26	Edwin Jair Murillo Hinojosa		No aceptado	Señor Edwin Jair Murillo Hinojosa La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
2	2/02/26	victor ceballos		No aceptado	Señor victor ceballos La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
3	2/02/26	Kevin Jair Palomeque Mena	Si bien el proyecto de resolución fortalece la transparencia y objetividad en la definición de la oferta deportiva de los Juegos Intercolegiados Nacionales, resulta necesario que su aplicación incorpore ajustes técnicos que reconozcan las realidades territoriales de departamentos como el Chocó, caracterizados por alta ruralidad, dispersión geográfica, limitaciones de infraestructura y condición PDET, dado que los niveles de inscripción escolar no reflejan de manera proporcional el arraigo ni el impacto del deporte formativo; en consecuencia, se recomienda flexibilizar los criterios de asignación de cupos o establecer mecanismos diferenciales de ajuste territorial, así como fortalecer la articulación interinstitucional mediante mesas técnicas con el Ministerio de Educación Nacional y la exigencia a las entidades territoriales certificadas de educación para la inclusión obligatoria y efectiva de los Juegos Intercolegiados en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), garantizando su implementación desde los establecimientos educativos y asegurando principios de equidad territorial, inclusión y acceso efectivo al programa.	Aceptado	Señor Kevin Jair Palomeque La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y Para Deportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales. Los aportes recibidos constituyen un insumo valioso para el fortalecimiento del Programa, en la medida en que permiten integrar las visiones, experiencias y observaciones de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo, democrático y transparente de construcción normativa.		

4	2/02/26	Edgar Eduardo Gonzalez Agamez	El ultimate es un deporte que ha venido en crecimiento, y en algunas Instituciones Educativas se ha venido implementando. ¿puede ser tenido en cuenta en el circuito de juegos intercolegiados?	No aceptado	Señor. Edgar Eduardo Gonzalez Agamez Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio del Deporte. La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y Para Deportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales. Los aportes recibidos constituyen un insumo valioso para el fortalecimiento del Programa, en la medida en que permiten integrar las visiones, experiencias y observaciones de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo, democrático y transparente de		
5	2/02/26	Camilo Alberto Garcia Gomez		No aceptado	Señor Camilo Alberto Garcia Gomez La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
6	2/02/26	Hernando Arias		No aceptado	Señor Hernando Arias La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
7	2/02/26	Yesid Garrido Mosquera		No aceptado	Señor Yesid Garrido Mosquera La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
8	2/02/26	JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS		No aceptado	Señor JUAN FELIPE SARMIENTO CARDENAS La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
9	2/02/26	JOSE ANIBAL COTES BERNAL		No aceptado	Señor JOSE ANIBAL COTES BERNAL La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		

10	2/02/26	Edwar Eliécer Pidiache Velandia		No aceptado	Señor Edwar Eliécer Pidiache Velandia La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
11	2/02/26	Jean Carlos Araujo Rumbo		No aceptado	Señor Jean Carlos Araujo Rumbo La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
12	2/02/26	Diego Alejandro rizo González		No aceptado	Señor Diego Alejandro rizo González La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
13	2/02/26	CHARLES ELIECER CARREÑO CORPUS	Los criterios de evaluación técnica por parte del programa Juegos Intercolegiados Nacionales descritos en el borrador de la resolución, específicamente lo establecido en el criterio 3 del artículo 3 debería reevaluarse considerando que quedarían excluidas disciplinas deportivas comunes en algunas regiones. Ejemplo de lo anterior, las disciplinas, Actividades Subacuáticas, Béisbol, Softbol, Triatlón, son comunes en la región del Caribe colombiano.	Aceptado	Señora Erica Maria Maldonado Sanchez La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
14	2/02/26	Angel Arrieta Arteaga	Por favor para tengan en cuenta la disciplina del béisbol en nuestra región de Antioquia u el interior del país no es bastante masificado y a veces se no hace difícil de tener un 98% de jugadores en un mismo plantel educativo más en las ciudades más grande o no se cuenta con Áreas Rurales donde se practique esta disciplina sería muy bueno que se haga en dicha reglamentación el béisbol y el softbol femenino se haga a nivel de equipos de selecciones municipales o a su efecto mínimo sea el 50% si no es posible del 100% así habrá más participación y mejor nivel en esta disciplina, habrá mayor masificación del béisbol y el softbol en nuestro país. Lo digo por que en mi municipio de Apartado hay más 24 colegios no tenemos Área rural donde se practique este deporte se nos quedan muchos chicos sin poder participar, anterior mente se hacia de esa manera la participación era mayor y el crecimiento del béisbol aumento su nivel técnico en el país esa es mi humilde comentario y observación de Antemano les doy las gracias por la atención prestada.	No aceptado	Señor Angel Arrieta Arteaga . La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y Para Deportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales. Los aportes recibidos constituyen un insumo valioso para el fortalecimiento del Programa, en la medida en que permiten integrar las visiones, experiencias y observaciones de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo, democrático y transparente de construcción normativa. La recepción de sus observaciones se enmarca en los principios de democratización, publicidad y transparencia que orientan la gestión pública. En tal sentido, el equipo técnico del Programa procederá a evaluar la pertinencia de los comentarios presentados, teniendo en cuenta criterios de viabilidad técnica, coherencia normativa, impacto formativo y sostenibilidad operativa, conforme a lo dispuesto en la Ley 2236 de 2022 y en la reglamentación que expida el Ministerio del Deporte para la vigencia 2026, particularmente en los siguientes instrumentos: 1. Resolución por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026. 2. Resolución mediante la cual se definen y establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y Para Deportes que harán parte de la oferta del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales. 3. Reglamentos técnicos por deporte y Para Deporte. Agradecemos su compromiso y participación activa en este proceso, y reiteramos la disposición institucional de continuar fortaleciendo el deporte escolar en Colombia bajo principios de objetividad, inclusión y formación integral.		
15	2/02/26	José Miguel GARCIA arias		No aceptado	Señor José Miguel GARCIA arias La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		

16	2/02/26	Miguel angel cortes cortes		No aceptado	Señor Miguel angel cortes cortes La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
17	2/02/26	Erica Maria Maldonado Sanchez		No aceptado	Señora Erica Maria Maldonado Sanchez La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
18	2/02/26	Favio Mendoza villabona	Se cuente con más recursos ,económicos o dotación de implementación deportiva para los establecimientos educativos.	No aceptado	Señor Jonathan Gabriel Abreu Durango La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		
19	2/02/26	Juan Carlos Sierra Rodríguez	Se busca la masificación en los mini deportes, pero por lo general en los juegos escolares a pesar de que muchos municipios inscriben solo tiene alcance municipal, específicamente en una modalidad deportiva como mini futsala	No aceptado	Señora <u>Juan Carlos Sierra Rodríguez</u> La Dirección de Fomento y Desarrollo, a través del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio del Deporte, expresa su agradecimiento por la participación en la consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se establecen los criterios de evaluación para la participación de los deportes y paradesportes en el Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del Programa al integrar las visiones y observaciones de los actores del Sistema Nacional del Deporte, de los establecimientos educativos y de la ciudadanía en general, en el marco de un ejercicio participativo y transparente.		